



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

20 de noviembre de 2007

Núm. 126 (d)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 150  
Núm. exp. 121/000150)

### PROYECTO DE LEY

621/000126      **Orgánica complementaria del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.**

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000126      Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley Orgánica complementaria del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.

Palacio del Senado, 16 de noviembre de 2007.— P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión General de las Comunidades Autónomas, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley Orgánica complementaria del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, ha acordado aceptar como **DICTAMEN** el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente de la Comisión, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Francisco Xesús Jorquera Caselas**.

## VOTOS PARTICULARES

**621/000126**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley Orgánica complementaria del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.

Palacio del Senado, 19 de noviembre de 2007.—P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

### NÚM. 1

#### Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley Orgánica complementaria del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, la enmienda número 1,

para su defensa durante el próximo Pleno de la Cámara.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 16 de noviembre de 2007.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Xabier Albistur Marin**.

### NÚM. 2

#### Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés del Senado, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica complementaria del Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural (Núm. Exp. 621/000126).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 16 de noviembre de 2007.—El Portavoz, **Ramón Aleu i Jornet**.